FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0031074

Al 31 de Diciembre de 1.996

Expediente No. 5093

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000,oo

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990024332001	CIA. CIVIL ANONIMA INMOBILIARIA RAMI S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	*Cédula, RUC o* Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	RAMIREZ YCAZA VICTOR HUGO	Ecuatoriana	0900726324	-	1996	1'996.000,oo
2	RAMIREZ SALINAS JAVIER ANTONIO	"	0906587498	-	1	1.000,oo
3	RAMIREZ SALINAS SILVIA MARIA	"	0903982536	-	1	1.000,oo
4	RAMIREZ SALINAS LUCILA M. TERESA	"	0904894987	-	1	1.000,oo
5	RAMIREZ SALINAS MARTHA MARIA	"	0901243998	-	1	1.000,oo
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

SUPER ... GUAYAQUIL

TOTAL	2'000.000,oo

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Gquil, Sept. de 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Offsetec S.A. R.U.C. 1790149749001 Resolución 03328 - 96 - 07 - 29